



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## **UNIDAD DE COMPETENCIA**

"UC0780\_3: Participar en el diseño, verificación y optimización de moldes y utiliajes para la transformación de polímeros"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0780\_3: Participar en el diseño, verificación y optimización de moldes y utillajes para la transformación de polímeros."

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Obtener especificaciones técnicas del producto, interpretando los planos de conjunto y de despiece de los moldes y/o utillajes y la		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
documentación técnica para la transformación de polímeros.	1	2	3	4	
1.1: Determinar las especificaciones técnicas del molde y/o utillaje, en función de la pieza a obtener, para determinar la funcionalidad del molde (capacidades, fuerzas y dimensiones, entre otros).					
1.2: Identificar los materiales para la construcción de los elementos de los moldes y/o utillajes, relacionándolos con los tratamientos térmicos y/o superficiales a llevar a cabo.					
1.3: Obtener las especificaciones de fabricación a partir de los planos, ajustándose a los requisitos de la fabricación de polímeros, para asegurar la calidad.					
1.4: Recoger los requerimientos del manual de diseño de la empresa y lo referente a seguridad y medioambiente, en las especificaciones técnicas de los moldes y/o utillaje, para asegurar su cumplimiento.					
1.5: Obtener las pautas de control (cotas que hay que confirmar y certificar en autocontrol y verificación) de la documentación técnica, para asegurar la calidad del molde.					
1.6: Diseñar los puntos y tipos de lubricación, calefacción y/o refrigeración, así como sus canales y circuito, para responder a las especificaciones del producto a transformar.					
1.7: Adecuar los medios de producción de la empresa (dimensiones máximas de los platos, boquillas, presiones de cierre, y otras), a las exigencias establecidas en la documentación técnica.					



2: Dimensionar los moldes y/o utillajes, a partir de datos previos y aplicando procedimientos establecidos, para la transformación de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
polímeros.	1	2	3	4	
2.1: Obtener los tipos de materiales, especificaciones técnicas del producto a obtener, dimensiones, formas geométricas, aspectos constructivos y elementos normalizados, aplicando operaciones de cálculo establecidos en los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad.					
2.2: Tener en cuenta los manuales de diseño de otros proyectos similares y las indicaciones del responsable de diseño, a la hora de aplicar los cálculos técnicos, para la transformación de polímeros.					
2.3: Tener en cuenta las especificaciones de esfuerzo, carga, torsión, flexión, entre otras, relacionándolas con el fenómeno que las provoca, para poder contrarrestarlo.					
2.4: Aplicar los coeficientes de seguridad (rotura, vida, otros), previo cálculo, en función del diseño del molde y/o utillaje, para dar respuesta a los requerimientos de las especificaciones técnicas.					
2.5: Establecer la forma y dimensión de los elementos normalizados y otros que componen los productos desarrollados, en función de los resultados de los cálculos realizados, para asegurar la utilidad del mismo.					
2.6: Diseñar las dimensiones de los canales de alimentación y de los sistemas de refrigeración, atendiendo a las propiedades del producto final, para responder a las características de los materiales a transformar.					
2.7: Realizar la simulación del molde y/o utillaje, empleando herramientas informáticas, para comprobar que responde a las especificaciones establecidas.					



<b>3</b> : Definir moldes y/o utillajes para la transformación de polímeros, considerando las especificaciones, características, disposición,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
dimensionamiento y coste de los mismos para asegurar su calidad y funcionalidad.	1	2	3	4	
3.1: Adaptar el diseño del molde y/o utillaje para la transformación de polímeros, a los medios de producción disponibles para la fabricación, montaje y mantenimiento del producto.					
3.2: Elegir los materiales para el producto diseñado con la resistencia, acabados, costes y calidad establecidos en la documentación técnica para asegurar la calidad.					
3.3: Elegir los materiales constructivos, teniendo en cuenta la garantía de suministro, el grado de aprovechamiento posible y el coste final del producto para que sea económicamente viable.					
3.4: Dimensionar los componentes del producto, adoptando los factores de seguridad que garanticen su resistencia, según normativa y lo descrito en los procedimientos de trabajo, para garantizar un funcionamiento seguro.					
3.5: Gestionar el producto, basándose en la metodología de análisis modal de fallos y efectos (AMFE), estudiando los fallos potenciales en el sistema de transformación de polímeros, que pueden deberse a cualquier error o defecto en los procesos o diseño, especialmente aquellos que afectan a los consumidores, y pueden ser potenciales o reales, para asegurar su calidad.					
3.6: Llevar a cabo la valoración económica de los productos, contemplando las fases implicadas en su ejecución o instalación con el nivel de desglose, identificación de componentes y estructura de costes, para establecer su viabilidad económica.					
3.7: Clasificar la documentación técnica generada y utilizada, implicada en el diseño del molde y/o utillaje para la transformación de polímeros, permitiendo identificar la vigencia de la misma (catálogos, revistas, manual de calidad, planos, otros), e incorporando cualquier modificación introducida para asegurar la calidad.					



<b>4</b> : Elaborar el informe técnico de los moldes y/o utillajes para la transformación de polímeros (instrucciones de uso y montaje, mantenimiento, planos de conjunto, esquemas, listado de repuestos, y otros), considerando la calidad y seguridad de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar el informe técnico de los moldes y/o utillajes para la transformación de polímeros, recogiendo las modificaciones que han tenido lugar en él desde el diseño hasta la recepción, para mantener la trazabilidad de las mismas.				
4.2: Elaborar las instrucciones y manuales de los moldes y/o utillajes para la transformación de polímeros, para el uso y mantenimiento del producto desarrollado, garantizando la seguridad.				
4.3: Registrar la documentación de los moldes y/o utillajes para la transformación de polímeros (memorias, planos, esquemas, planos de montaje, de mantenimiento, presentación, otros), según lo descrito en los procedimientos de trabajo para asegurar la calidad.				
4.4: Realizar el informe técnico del producto contemplando los requisitos del proyecto o necesidades de fabricación, que incluyen especificaciones técnicas, materiales, normativa y reglamentación y costes, entre otros.				
4.5: Comunicar la información y la documentación a los departamentos de la empresa implicados en el desarrollo y posterior uso de los productos, según lo descrito en los procedimientos de trabajo, para garantizar la calidad y seguridad en su uso.				